

José Sánchez

Cambio de ciclo migratorio. Nuevas adaptaciones.

Paisaje tras la crisis

Noviembre de 2014.

Este artículo se divide en dos partes, la primera trata de describir algunas de las características que definen el periodo que se inicia tras la crisis de 2007-8 con el nuevo ciclo migratorio y el proyecto familiar de arraigo como elementos más significativos; la segunda parte, es una aproximación a qué paisaje nos va dejar la crisis, qué cambios y cómo afecta a categorías como la integración y la ciudadanía.

Nuevo ciclo migratorio y proyecto familiar

La crisis económica que vive España desde 2008 ha cambiado la política y el modelo de inmigración de forma aun poco reconocible. Como dice J. Arango la década prodigiosa de la inmigración en España ha terminado y la crisis iniciada en el verano de 2007 va a suponer un punto de inflexión en la historia de España como país de inmigración.

Es el cambio de ciclo económico el que ha provocado el cambio de ciclo migratorio. Aunque los primeros años, posteriores a la crisis 2008-2009 en España, no provocaron cambios bruscos en el saldo de población inmigrante, será a partir de los años 2011 y 2012 cuando se inicia el cambio de ciclo (coincidiendo con la segunda recesión). Es en 2012 cuando se da el primer saldo exterior negativo¹. Cambio de ciclo migratorio caracterizado por la reducción de entradas de inmigrantes, disminución de la población extranjera (disminuyen los empadronados), envejecimiento y disminución de los activos y disminución de los jóvenes, y sobre todo por el retorno, la re-emigración y la migración de arrastre (hijos de inmigrantes nacidos en España y que emigran por primera vez) y la emigración española. Tal cambio se debe a que muchos inmigrantes han constatado el retraso de la recuperación económica y han agotado todas las estrategias de supervivencia desplegadas hasta el momento.

El cambio de tendencia se ha notado en los no comunitarios y especialmente en la población latinoamericana. Resultado tanto de la crisis como de las preferencias de la Unión Europea que se han orientado desde 2007 hacia la contratación de mano de obra procedente de los países de Europa del Este. Asistimos a la configuración de un nuevo espacio regional europeo de migración y de movilidad que privilegia el eje Este-Oeste, y donde los flujos de terceros países procedentes del Sur global son fuertemente controlados y limitados.

Las políticas europeas y españolas también han contribuido al cambio de tendencia. Las restricciones² normativas (Pacto Europeo de Inmigración y Asilo, Directiva de Retorno, la reforma sanitaria de 2012) entorpecen el proceso de reagrupación familiar de los hijos, con más incidencia sobre la población latinoamericana que marroquí; disminución de matrimonios.

A pesar de la gran recesión y del cambio de ciclo migratorio siguen entrando población extranjera, en 2013 se produjeron 291.041 altas de extranjeros en el padrón. Todo lo anterior no implica que la inmigración deje de ser un elemento estructural de nuestra sociedad, la inmigración es una realidad social irreversible; la sociedad española, seguirá siendo una sociedad de inmigración. Es decir se consolida la

¹ Laparra Navarro, Miguel (coordinador). "La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años". En: *VII Informe sobre exclusión y desarrollo en España, 2014*. Fundación FOESSA. p. 183.

² González-Ferrer, A., "La inmigración por motivos familiares durante la crisis". En: *Anuario de la Inmigración en España 2013: Mitos y realidades*. CIDOB 2014. p.114 y ss.

apuesta migratoria por permanecer en España, la resistencia frente a la crisis para no alterar su proyecto migratorio de arraigo. Aunque obviamente exige nuevas adaptaciones, sobre todo si hay menores. Algunas de estas adaptaciones que se están produciendo para afrontar la crisis pueden acabar alterando o frustrando el proyecto inicial.

Las políticas de integración social han pasado a ocupar un lugar secundario, especialmente, los fondos de ayuda económica que han desaparecido o reducidos de una manera extraordinaria.

Tampoco ayuda que el marco conceptual de la integración se haya modificado de manera sustancial desde que la Comisión Europea promovió el desarrollo de un modelo de integración común europeo. Aparece un nuevo concepto, denominado “integración activa cívica”, que en la actualidad inspira las políticas de integración de los estados miembros, y que se caracteriza por los siguientes elementos:

-Apuesta por la integración individual basada en el propio esfuerzo del inmigrante

-Menor responsabilidad institucional en el proceso de integración. Se considera que la aplicación de recursos públicos para la integración ha favorecido la pasividad del inmigrante.

Los efectos diferenciados de la crisis económica y los procesos de exclusión están cuestionando el modelo de integración, un modelo que se había llegado a poner como ejemplo frente a otras realidades más penosas en Europa. Ahora el modelo de integración de la población extranjera ha mostrado la vulnerabilidad del empleo precario y de baja cualificación sobre el que se asentaba y se ha tambaleado también al cuestionarse la universalidad de ciertas políticas públicas. En suma, vemos cómo se van erosionando significativamente importantes logros del periodo precedente. La creciente asociación de los procesos de exclusión social con la diferencia étnica (tres de cada diez personas excluidas pertenecen a minorías étnicas, una más que en 2007) implica también una mayor dificultad para avanzar en el futuro³.

Qué ocurre con los retornos

Hay dificultad para conocer con precisión lo que ocurre, pues las certezas estadísticas son problemáticas⁴ (EVR y PERE) y la avalancha de cifras pocas veces coinciden.

Los retornos de los inmigrantes se han quintuplicado entre 2008-2012 respecto a 2002-2006 pasando de 236.821 a 1.502.918, a ello habría que añadir que una parte de los españoles que emigran son los que han adquirido la nacionalidad española por residencia, cuya importancia aumenta cada año en la proporción de españoles que emigran, destacando entre ellos el número de menores de 16 años, hijos de inmigrantes que acompañan a sus padres⁵. Entre los extranjeros que emigran de España la mayoría de los flujos de salida están protagonizados por personas de origen latinoamericano con doble nacionalidad. El retorno tiene que ver también con las condiciones de los países de origen, la existencia de planes de retorno en países como Ecuador, Bolivia...explicaría el movimiento de personas a estos países⁶. En este

³ *Ibid.*, p. 242.

⁴ Sanchez-Montijano, E. Y Alonso Calderón, X. (eds.), *Nuevos Flujos y Gran Recesión*. CIDOB, Barcelona 2014. pp. 23 y ss.

⁵ González, C., *Cuántos se van y vienen*. Instituto Real Elcano. Mayo 2014. También: Sanchez-Montijano, E, y Alonso Calderón, X. (eds.). *Nuevos Flujos y Gran Recesión*. CIDOB, Barcelona 2014. pp. 48-9.

⁶ Durante los últimos años, algunos países de América Latina han sido muy activos en la formulación de dichos programas. Por citar algunos de los más destacados, Ecuador, con el Gobierno de Rafael Correa, puede considerarse uno de los países que ha desarrollado los programas de vinculación y retorno más ambiciosos. El plan «Bienvenidos a Casa» (2008) constituye un dispositivo que conjuga una política de vinculación con una política de retorno. Lamentablemente, la falta de recursos económicos destinados al

mismo sentido apuntaría el hecho de que entre los principales países receptores de emigrantes españoles durante 2013 esté Ecuador.

Retornan en mayor medida a sus respectivos países de origen, sin embargo cuando se trata de inmigrantes marroquíes nacionalizados españoles su primer destino no es Marruecos sino Bélgica. Lo cual indicaría la posible existencia de redes migratorias en estos países que incentiva la re-emigración de migrantes que residen en España.

En cuanto a las edades de los extranjeros que se van el mayor porcentaje de bajas se concentra en las edades de 25-44 años. El 12% de las salidas corresponde a jóvenes de entre 16-24 años. Para las edades de 0-15 años las salidas representan un total del 11% de las salidas⁷. Ello significa que hay retorno o re-emigración de familias con sus hijos, afectan más a Ecuador, Bolivia y Rumanía y en menor medida a Marruecos.

Se están dando rupturas de vínculos entre los miembros de la familia, como forma de afrontar mejor la crisis (envían al hijo al país de origen, un miembro de la pareja se va, emigración circular...), según se recoge en informes de Caritas y UNICEF y estudios sobre colectivos específicos.

Se van más varones que mujeres. Las mujeres abandonaron España en menor medida que los hombres de su mismo origen nacional, lo que está acentuando la refeminización de los colectivos americanos en nuestro país.

Esta migración transnacional, una buena parte de la cual es de retorno, no se acoge a los programas gubernamentales⁸; en su inmensa mayoría se trata de una estrategia transnacional autónoma del migrante y su familia.

De estos datos se deducen que quién más emigran son los inmigrantes, que también se está produciendo emigración de familias, latinoamericanas, con menores hijos de inmigrantes y que de entre los españoles que se van también es importante la de inmigrantes nacionalizados y de sus hijos, más hombres que mujeres y más jóvenes que mayores. Por otra parte, las estrategias de movilidad transnacional son heterogéneas: retorno, emigración circular, re-emigrar, de familia o de un miembro únicamente.

A pesar del eco mediático que tiene la emigración de españoles se puede decir a partir de los datos oficiales del PERE y de la EVR que aunque la emigración de españoles al extranjero han aumentado notablemente desde el inicio de la crisis, sin embargo su número no es muy alto⁹.

Vecinos nuevos. Nuevas adaptaciones

Saber con precisión cuántos inmigrantes hay en España es un asunto que dista de ser fácil. Las dos principales estadísticas que servían de referencia como son, por un lado, los datos de residentes que el Ministerio de Trabajo venía publicando trimestralmente ha dejado de hacerlo de tal forma que la última serie fue la de junio de

programa ha limitado enormemente el alcance de tal iniciativa. En el año 2011 se elabora en Bolivia el «Plan de Retorno y Reintegración Sostenible para migrantes bolivianos y bolivianas». En, Parella, Petroff, A. y Serradell, O., "Programas de retorno voluntario en Bolivia y España en contextos de crisis", En: *Revista CIDOB*, nº 106-107, pp.175-180.

⁷ Otro indicador claro de lo anterior lo ofrecen los datos de alumnos matriculados en el sistema educativo (no universitario para el curso 2012-2013) que ha disminuido por primera vez el nº de alumnos extranjeros, para ese curso el nº era de 755.156 es decir 26.080 alumnos menos que el curso anterior. Hay dos tipos de colectivos que disminuyen su nº de alumnos que son latinoamericanos y europeos, y otros dos que aumentan que son africanos (marroquíes) y asiáticos (chinos y paquistaníes). Sanchez-Montijano, E. y Alonso Calderón, X. (eds.), *Nuevos Flujos y Gran Recesión*. CIDOB, Barcelona 2014. p. 57.

⁸ Parella, S. y Petroff, A., "Migración de retorno en España". En: *Anuario de la Inmigración en España 2013: Mitos y realidades*. CIDOB 2014. p. 87.

⁹ *Ibid.*, p. 48.

2013, a partir de ahí hasta este verano (2014) no se han vuelto a publicar cifras y las que se han publicado son las de diciembre de 2013, pero con una nueva metodología para quitar los nacionalizados, muertos... (la revisión con la nueva metodología solo abarca hasta diciembre de 2011) esta nueva metodología cambia de manera importante las cifras que hasta ahora conocíamos y complica las comparaciones (sirva de ejemplo que la última serie publicada por el Ministerio de Trabajo la de junio de 2013 daba un total de residentes de 5.503.977, de ellos 2.801.110 del R. General; y con la revisión hecha con la nueva metodología para la misma fecha y el mismo organismo la cifra es de 4.977.401, de ellos 2.319.263 del R. General y así con el resto); por otro lado, los datos del Padrón tampoco terminan de reflejar con fidelidad los extranjeros que hay, por varios motivos, entre ellos, unos tienen que ver con los efectos que ha tenido la reforma sanitaria de 2012 que ha desincentivado el que los extranjeros se empadronen (condición para tener asistencia sanitaria), y otros tienen que ver con los extranjeros que se van y no se dan de baja o en sentido contrario las bajas por ley aunque sigan aquí. Así los últimos datos del padrón continuo provisional a 22 de abril para 2014 son que hay 5.000.258 extranjeros (10,7% de la población residente en España), 545.980 (-9,8%) menos que el 2013 que había 5.546.238. Probablemente la caída de extranjeros (especialmente de comunitarios pues éstos no necesitan de este trámite para mantener su derecho a residir) que reflejan los datos del padrón tenga que ver con los efectos de la reforma sanitaria¹⁰.

También se complica saber cuántos irregulares hay, pues si comparamos la cifras de residentes y la de empadronados aparece un hecho estadístico novedoso y es que se reducen mucho los irregulares y tampoco sabemos los efectos de la irregularidad sobrevenida. Tal como afirman algunos estudiosos, de estos datos podría deducirse que los principales riesgos de la crisis son diferentes a los que podían preverse al inicio de ésta (aumento de la irregularidad sobrevenida) y no ha conllevado, a lo largo de los últimos cinco años, una precarización importante de la situación administrativa de la población de procedencia extranjera. Aunque ello no significa que no haya inmigrantes en situación irregular tal como recoge el último informe de Médicos del Mundo, que sin dar cifras exactas, habla de miles de inmigrantes atendidos, ni tampoco que la irregularidad sobrevenida haya dejado de ser una amenaza real para muchas personas inmigradas, ni que la crisis deje de acentuar la precariedad del colectivo inmigrado. Preocupante en este sentido la situación que denuncia en su último informe 2013 el Foro de la Integración, que pone de manifiesto las dificultades en el acceso a las becas y ayudas al estudio de las familias más precarizadas y de aquellos que no tuvieran su situación regularizada que no han podido acceder a aquellas ayudas para cubrir los estudios de sus hijos.

Entre las indocumentadas se da un predominio absoluto de mujeres latinoamericanas con un incremento muy alto de Honduras y Nicaragua y descenso total de Ecuador y Bolivia, según la memoria de Granada Acoge de 2013.

Continuamos con la tendencia al aumento del número de inmigrantes con residencia de larga duración, entre los no comunitarios los extranjeros con residencia de larga duración suponen el 74,89% (1.686.787) frente al 25,11% (565.663) que tienen una autorización de residencia temporal y que tiende a disminuir.

Podemos decir que la situación administrativa de la población inmigrante en España se caracteriza principalmente por su estabilización. Y es que la suma de los permisos de larga duración del Régimen General, de los certificados de residencia del Régimen Comunitario, y de las nacionalizaciones por residencia, engloba a aproximadamente cinco de cada seis personas de procedencia extranjera autorizadas a residir en territorio español; situaciones administrativas, todas ellas, que están en principio desvinculadas de la contratación laboral de su titular. En la actualidad, en cuanto a la situación administrativa se refiere, el riesgo más destacable quizá sea la

¹⁰ González, C., "Cuántos se van y vienen". *Real Instituto Elcano*. Mayo 2014.

pérdida del permiso de residencia “de larga duración” del Régimen General, a causa de una ausencia superior a 12 meses del territorio de la UE y que los desempleados se arriesgan a perder las prestaciones a las que tuvieran derecho, e incluso a verse castigados por multas, si se ausentan más de 15 días del país; riesgo que, por varios motivos, es más acuciante para los parados de procedencia extranjera¹¹.

Los colectivos más numerosos, entre los no comunitarios, en cuanto a residencia de larga duración, corresponden a los nacionales de Marruecos, Ecuador y China según las cifras oficiales de residentes a diciembre 2013.

Entre 2002 y 2012, se concedió la nacionalidad española a 781.318 extranjeros residentes en España, el 78% de los cuales eran latinoamericanos¹². Los inmigrantes naturalizados están mejor que los inmigrantes no naturalizados, en cuanto a participación en el mercado laboral y nivel socioeconómico y vivienda. Las mujeres suelen obtener más la nacionalidad que los hombres.

Las nacionalizaciones no sólo han servido para facilitar una mayor integración sino también para favorecer la salidas sin pérdidas de derechos (migración circular). La emigración de parte de la familia puede ser un apoyo para que la familia que se quede aquí siga con su proyecto de vida (remesas inversas).

La crisis ha reducido la entradas por reagrupación familiar debido a un aumento de las denegaciones y caída de las solicitudes y el endurecimiento de los requisitos legales. La caída recae sobre todo en los no comunitarios y afecta a los hijos. A pesar de todo España, ocupa, junto a Italia el primer puesto en número de permisos concedidos anualmente por reagrupación familiar. En el caso de la población latinoamericana parece que los procesos de reagrupación han entrado en una fase de madurez y estabilización que no parece anticipar una retroalimentación futura.

No ocurre así para los comunitarios, desde 2008 el porcentaje de primeras autorizaciones para no comunitarios por motivos familiares que corresponde a solicitantes emparentados con ciudadanos comunitarios ha aumentado en diez puntos lo que significa que aumenta el nº de matrimonios mixtos entre extranjeros y españoles, el nº de reagrupados por comunitarios residentes en España, y también el nº de nacionalizaciones. La mayoría de estas reagrupaciones son cónyuges y descendientes¹³.

Estaríamos asistiendo a una cierta recomposición de la inmigración en España como dice Lorenzo Cachón tendremos más diversidad: descenderá el peso de los latinos y se incrementará el de los inmigrantes provenientes de África, Asia y Europa del Este. También aumentará el proveniente de los otros países comunitarios, porque es probable que la movilidad intracomunitaria aumento desde el escaso 3% actual que vive en Estados miembros distintos al de su nacionalidad. Será una inmigración más feminizada¹⁴. También asistimos a un redescubrimiento de los “trabajadores invitados”¹⁵.

Sin embargo, la lectura de la estadísticas, tanto las de residentes como empadronados, necesitan ser interpretadas y complementadas con las cifras de

¹¹ Rinken, S., “La situación de la inmigración en Andalucía, tras un lustro de crisis”. En: *Anuario de la Inmigración en el País Vasco 2013*. pp. 442 y ss.

¹² Torres Pérez, F., “Crisis y estrategias de los inmigrantes en España” En: *Revista CIDOB nº 106-107*. pp. 223-25.

¹³ González-Ferrer, A. “La inmigración por motivos familiares durante la crisis”. En: *Anuario de la Inmigración en España 2013: Mitos y realidades*. CIDOB 2014. p.121 y ss.

¹⁴ Cachón, L., “La inmigración en España tras el fin de El Dorado”. En: *Anuario de la Inmigración en el País Vasco 2013*. pp. 551 y ss.

¹⁵ López-Sala, A. y Sánchez- Montijano, E., “Contratación en origen de latinoamericanos en España: un marco flexible de gestión”. En: *Revista CIDOB nº 106-107*. pp.196-197.

nacionalizaciones y las diversas formas movilidad migratoria que se están produciendo. Solo así podremos estar en condiciones de aproximarnos a la realidad de los diferentes colectivos de inmigrantes y a las comunidades que se van conformando. Interpretar y corregir lo que son efectos estadísticos para no hacer lecturas parciales.

Conviven una pluralidad de situaciones entre la población migrante que están comunicadas entre sí al menos en las dos más importantes, los que se van y no dar por cancelado su posibilidad de volver (a veces es un solo miembro el que migra) y los que se quedan y ven la posibilidad de irse. Tanto una situación como otra están interrelacionadas. Asistimos a la formación de familias y comunidades transnacionales.

Tras estos años de crisis *el mercado de trabajo* de los inmigrantes adopta el siguiente perfil:

-**Envejecimiento**, aumenta los mayores, de 35 a 64 años. Es decir que, mientras al principio de la crisis los pesos relativos de la población en edad de trabajar joven y de mayor edad eran, aproximadamente, los mismos, cinco a -ños más tarde la proporción de los jóvenes ha caído 10 puntos y se ha situado en el 40%, mientras que aquellos de 35 a 64 años han aumentado hasta representar el 60%¹⁶.

- **Feminización**, el empleo femenino retrocede un 4,3% y el masculino un 24,6%.

- **Terciarización**, el sector servicio ha aumentado en estos 5 años de crisis un 4% y supone un 77% del empleo inmigrante.

Crisis, inmigración y pobreza

La distribución del impacto de la crisis sobre la población no ha sido homogénea. Claro ejemplo de ello es el avance de las dinámicas de exclusión en el colectivo extranjero, tanto en las situaciones más severas como en las más moderadas.

Aumento de manera alarmante de la desigualdad social, es decir, el riesgo de pobreza o exclusión social para los inmigrantes que no procedan de la Unión Europea¹⁷. Atendiendo a la nacionalidad, el porcentaje de personas por debajo del umbral de riesgo de pobreza es del 18,5% para los españoles, del 31,2% para los extranjeros de la UE y del 46% para las personas cuya nacionalidad no es de un país de la UE. La última Encuesta de Condiciones de Vida del INE (2012) señala una renta disponible por persona o unidad de consumo en torno al 15% inferior respecto a la de los españoles para los extranjeros de la UE y de cerca del 40% para los de terceros países¹⁸.

¹⁶ La destrucción de empleo inmigrante en la crisis 2007-2013, próxima a los 730.000 puestos de trabajo, una caída relativa del 21,8%. Ésta refleja comportamientos muy dispares por grupos de edad, con caídas muy elevadas, de casi el 50%, para el colectivo de 16 a 34 años (desde los 1,7 millones a los cerca de 860.000 puestos de trabajo, aproximadamente), y aumentos, del 6,7%, para los ocupados de entre 35 y 64 años (desde los 1,6 millones a los 1,7 millones, aproximadamente). Esta marcada asimetría entre una gran contracción ocupacional de los más jóvenes y un aumento modesto, pero positivo, de los de 35 y más años ha sido una característica común desde el inicio de la crisis y, desde este punto de vista, no se observan diferencias en lo acaecido en 2013. Oliver Alonso, J. "Inmigración y mercado de trabajo en 2013". En: *Anuario de la Inmigración en España 2013: Mitos y realidades*. CIDOB 2014. pp.50 y 55.

¹⁷ El 24,4% de las personas de nacionalidad extranjera se encuentran en situación de exclusión severa, 13,2 puntos más que en 2007. Asimismo, la proporción de población extranjera en situaciones de exclusión moderada ha aumentado en 18,7 puntos. Se ha producido, pues, un aumento de las diferencias con la población española: si en 2007 había una diferencial de 5,4 en la proporción de población que se encontraba en situaciones de exclusión severa, en 2013, este diferencial se cifra en los 14,8 puntos. Laparra Navarro, Miguel (coordinador)., Op.Cit, p.184.

¹⁸ Mahía, R. y Arce, R., "Pobreza de la población extranjera en España" En: *Anuario de la Inmigración en España 2013: Mitos y realidades*. CIDOB 2014. También según la Encuesta de Presupuestos Familiares

Entre 2007 y 2013 ha aumentado la proporción de hogares extranjeros que se encuentran en situaciones de exclusión. La evolución es especialmente preocupante en la dimensión del empleo¹⁹. En 2013, el 59,3% de los hogares con al menos un extranjero se había visto afectado por el desempleo, 30,7 puntos más que en el año 2007 y 27,6 puntos por encima de los hogares españoles.

Con respecto a la exclusión, entre los hogares con algún miembro de origen extranjero, la situación se ha invertido respecto a 2007, y en la actualidad (2013) son los hogares encabezados por hombres los que tienen más riesgo de exclusión²⁰.

En los hogares de origen extranjero, al igual que para el conjunto de los hogares²¹, ha aumentado el porcentaje de casos donde el sueldo principal es aportado por una mujer, pasando del 23,6% en 2007 al 32,6% en 2013.

Las familias monoparentales son más frecuente entre los latinoamericanos y menos entre los hogares marroquíes²². La monoparentalidad es un asunto mayoritariamente femenino²³. En estos hogares se suele dar más la convivencia forzada (compartir pisos) y también tienen más riesgo de sufrir pobreza. Por ello las mujeres presentan mayor riesgo de tipo familiar (hijos a su cargo)²⁴, en especial, las familias latinoamericanas tienen una elevada fragilidad social configurada por la alta precariedad económica y agravada por la ausencia de redes familiares de apoyo, mientras que los hombres presentan mayor nivel de riesgo que las mujeres especialmente en los ámbitos económico, personal y ambiental. Las familias monoparentales de mujeres tienen una ventaja, cierta estabilidad familiar para los hijos, pero al mismo tiempo son las más vulnerable a la pobreza. Por tanto, papel cada vez más importante de la mujer como sostén de los proyectos migratorios, a veces en solitarios dejando a cónyuges e hijos en los países de origen, otras veces siendo el único ingreso familiar y también por el aumento de familias monoparentales.

Las mujeres migrantes son un conjunto poco visible, invisibilidad derivada en numerosas ocasiones, además de por la propia condición de mujer, por las posibles situaciones de irregularidad, o por su dedicación a trabajos de fácil ocultación y de máxima reserva por ser actividades económicas fuertemente desreguladas y

(EPF), la capacidad de gasto de los hogares de inmigrantes no comunitarios descendió un 13,9% entre 2006 y 2010. Colectivo IOÉ, *Impacto de la crisis sobre la población inmigrante*. 2013.

¹⁹ Las altas tasas de desempleo entre el colectivo extranjero (12,37 en el 4.º trimestre de 2007 según la EPA), que se encontraban ya en el periodo precrisis avanzan ahora a un ritmo vertiginoso (36,6% en el 4.º trimestre de 2013 según la EPA, más de 12 puntos superior a la de las personas de nacionalidad española). Laparra Navarro, Miguel (coordinador),. Op. Cit, pp.183 y ss.

²⁰ En relación con los procesos de exclusión, cabe destacar que aquí a diferencia que para el conjunto de los hogares, entre 2007 y 2013 la situación no ha cambiado solo cuantitativamente sino también cualitativamente. Es decir que, mientras que en 2007 las diferencias en función del sexo eran extremadamente intensas (los hogares encabezados por mujeres tenían un riesgo más que doble de vivir procesos de exclusión), en 2013 las diferencias se habían invertido y eran 4,4 puntos menores para los hogares encabezados por una mujer. Por otra parte, no podemos olvidar que esta reducción de las desigualdades de género se ha obtenido al precio de un empeoramiento general e intenso de la situación de los hogares con algún miembro de origen extranjero. Laparra Navarro, Miguel (coordinador), Op. Cit, p. 166-183.

²¹ Entre 2007 y 2013, el porcentaje de hogares encabezados por una mujer crece 6,7 puntos porcentuales (desde el 26,5% hasta el 33,2%). Avanzamos la hipótesis de que este aumento está relacionado con una crisis económica que ha impactado con más fuerza en sectores masculinizados, convirtiendo así el sueldo de la mujer, antes secundario, en el sueldo principal del hogar. Los hogares encabezados por una mujer siguen estando más afectados por la exclusión social. *Ibid.*, p.164.

²² Sotés-Elizalde, M^a.A., (coordinadora). *Emigración, identidad y países receptores*, Valencia, 2014, Tirant Humanidades, p. 6.

²³ La monoparentalidad es todavía una cuestión mayoritariamente femenina. Mientras que en 2007 la presencia de núcleos monoparentales en el hogar no representaba un factor de exclusión, la situación cambia radicalmente en 2009 y 2013: en este marco temporal, de hecho, el porcentaje de hogares con algún núcleo monoparental en situación de exclusión más que triplica, pasando del 9,6% en 2007 al 31,1% en 2009 y al 33,6% en 2013. Laparra Navarro, Miguel (coordinador), Op. Cit, p.167.

²⁴ *Informe sobre la vulnerabilidad social 2011-2012*. Cruz Roja Española Madrid 2013.

relacionadas con el ámbito privado. A pesar de los grandes avances conseguidos en los últimos años, la mujer sigue siendo especialmente vulnerable, y por ende, susceptible de una mayor explotación laboral debido en muchos casos a que se trata de madres de familia que no pueden arriesgar un puesto de trabajo, ya que sus proyectos migratorios se encuentran fuertemente vinculados a los países de origen y a las redes familiares. Igualmente las mujeres inmigrantes son un colectivo especialmente vulnerable frente a la violencia de género²⁵.

Crisis-segunda generación

La crisis ha coincidido, siguiendo el concepto de ciclo migratorio de Dasseto, con el tercer momento del ciclo migratorio, España estaría a partir del año 2000 en este momento, dónde lo relevante es responder a los desafíos de la co-inclusión societal entre las segundas generaciones y autóctonos en clave de igualdad y asegurar el acceso a los derechos de participación política.

La condición de precario (los empleos son precarios, inseguros y explotadores) en la que se encuentra los inmigrantes se convierte en una fuente de vulnerabilidad en el corto plazo, así como una trampa en el largo plazo porque los empleos de bajos sueldos y precarios se convierten en una red pegajosa para la gente con estatus precario. Si esta situación de segmentación laboral la hereda la segunda generación, implicaría que la movilidad social ha dejado de funcionar, y nos situaría en una perspectiva muy problemática similar a la que se da en países europeos. Aunque los datos aportados por Rosa Aparicio y A. Portes en su estudio *Creecer en España. La integración de los hijos de inmigrantes*, sobre la integración escolar y laboral son esperanzadores (no hay diferencia importante entre nativos e inmigrantes y tampoco indicios de reactividad étnica ni de rechazo cultural), sin embargo, como los autores dicen, el último capítulo de esta historia está aún por escribirse y resta saber cómo se integrarán estos jóvenes al llegar a la edad adulta.

Tampoco deja de ser preocupante lo que indican algunos parámetros educativos como las tasas de abandono escolar entre los hijos de inmigrantes y en especial la de jóvenes latinoamericanos.

Racismo

A pesar de los pronósticos, las “costuras” no han estallado, según el último informe FOESSA no parece que se haya producido un empeoramiento de las relaciones entre la ciudadanía. Las relaciones sociales y las referencias normativas de la población afectada por la crisis todavía no se ha visto muy perjudicada. Es importante evitar que este importante recurso de la sociedad española (capital social y calidad humana) se vaya erosionando y también se mantiene en entre los extranjeros²⁶.

La inmigración no aparece entre las principales preocupaciones de los españoles, el porcentaje de españoles que menciona la inmigración como uno de los principales problemas del país, o para ellos mismos, es el más bajo desde ha -ce más de una década.

²⁵ III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016. Consejería de Justicia e Interior, p. 76.

²⁶ Por otro lado, con el avance de la crisis registramos una reducción del conflicto social y del aislamiento social entre los hogares extranjeros. En 2013, el 8,2% de dichos hogares experimentan situaciones vinculadas con el conflicto social y el 4,8% se encuentran en situaciones de aislamiento social. Estas son cifras que se hallan por debajo a las registradas entre los hogares españoles (5,3% y 6,1%, respectivamente), lo que nos conduce a un modelo migratorio que permitió una rápida reagrupación familiar y una (re)construcción de los lazos sociales a partir de las propias redes migratorias y familiares. Laparra Navarro, Miguel (coordinador),. Op. Cit, pp.162 y 186.

Las llamadas *segundas generaciones* perciben un nivel de discriminación inferior, en términos generales, al de las personas que han nacido fuera de España para sus mismos grupos de edad (con casi 13 puntos de diferencia en el índice general de discriminación), lo que podría ser un indicador de su mayor nivel de integración social.

Todo ello no quiere decir que no sean necesarias políticas encaminadas a prevenir, pues tras dos décadas de convivencia con personas de otros países y culturas, el 15,3% de la población nacional considera «más bien negativo que en el entorno en el que vive haya diversidad de etnias, razas o religiones», y, el 50,2%, no tiene una opinión formada al respecto «le es indiferente». La baja valoración de la diversidad étnica y cultural tiene su representación en los porcentajes de discriminación percibida, donde el 40,1% de quienes integran el colectivo extracomunitario confiesan haberse sentido discriminados frente al 9,1% del nacional.

Otros estudios advierten de lo que llaman xenofobia situacional de aquellos sectores que viven una ciudadanía degradada y que puede alimentar al racismo ideológico. En la tipología de D'Ancona esta experiencia precarizada corresponde a las personas que mantienen actitudes reacias y ambivalentes²⁷, que debieran ser acreedoras de una atención preferente desde la acción pública. Una expresión de esto sería la idea que existe entre los españoles de que los inmigrantes reciben mucho más o más de lo que aportan al Estado y, a diferencia de otros indicadores, esta percepción sí que ha aumentado en los últimos años.

En las opiniones respecto a la inmigración ya no aparece tanto el discurso de la invasión ni el de la delincuencia que han sido sustituidos por el de la competencia (trabajo y recursos) y la preocupación por el modelo de integración, con un ascenso del discurso de asimilación e identitario, expresado en que se es reacio a aceptar la religión musulmana. Hablamos, en cualquier caso, de un racismo cultural pero de muy baja intensidad²⁸.

De lo anteriormente expuesto podemos deducir que la crisis ha obligado a las familias de inmigrantes a realizar adaptaciones en todos los ámbitos de la vida (trabajo, familia, hogar, retorno...) para tratar de mantener su proyecto migratorio, veremos hasta qué punto lo desestabiliza. En el ámbito productivo van desde la búsqueda de trabajo de otros miembros del núcleo familiar, a la movilidad sectorial y geográfica, o a la aceptación de peores condiciones laborales. El ámbito laboral es la esfera de la vida en la que se detecta la tasa de discriminación más alta, especialmente en el momento de acceso al empleo. Frente a estas dificultades en el ámbito productivo, las estrategias de supervivencia también pasan al ámbito reproductivo, dificultad para pagar el alquiler, la luz²⁹.

²⁷ Siguiendo la clasificación de la opinión pública en tres grupos: tolerantes (33%), ambivalentes (37%) y reacios (30%) en 2010, lo que se observa es que desde 2008 cambia la configuración de la ambivalencia y desde entonces se aproximan más al rechazo y ello se debe al cambio de actitud observado en los jóvenes, que sí parece ligado al efecto de la crisis económica. Los menores de 30 años que son el perfil dominante entre los ambivalentes es para quienes más asciende el acuerdo con ítems de rechazo a la inmigración. Cebolla Boado, H. Y González-Ferrer, A. (coordinadores). *Inmigración. ¿Integración sin modelo*. Alianza Editorial. pp.145 y ss.

²⁸ D Ancona Cea, M^aA., Martínez Valle M., Mayer Eserverri, C. "Convergencias y divergencias de los discursos e imágenes de la inmigración en etapas de bonanzas y de crisis". En: *Migraciones n° 35*. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones Junio 2014. pp. 11-41.

Esta misma idea aparece en el informe de Foro de la Integración, al señalar que nos parece relevante el aumento en la población española del rechazo a la diversidad cultural y de la exigencia de la asimilación cultural particularmente en lo referente a la población musulmana. En *Informe sobre la situación de la integración de los inmigrantes y refugiados en España*. Septiembre 2013. Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. pp.110 y ss.

²⁹ Torres Pérez, F., Op. Cit, pp. 229-231.

Qué paisaje nos deja la crisis

Cuál será el paisaje que quede tras las crisis, sin duda el de una sociedad más desigual y teñida de menosprecio, en el que las categorías de ciudadanía e integración se verán cuestionadas como los instrumentos a través de los cuales articular nuestras sociedades, y canalizar los procesos migratorios. Los dos aspectos, aunque no únicos, que de manera más gráfica lo ponen de manifiesto son la irregularidad sobrevenida y el retorno, porque además de los sufrimientos generados hace emerger con fuerza la doble ausencia del migrante, no ser de aquí ni de allí, sentirse extraño y que la ciudadanía y la integración querían superar para fundamentar la cohesión social. La invisibilidad derivada de esta ausencia se expande tanto a las primeras generaciones como a los hijos.

Evolución del estado de bienestar y la idea de menosprecio

Tony Judt se pregunta en su libro *Algo va mal* si no estamos recorriendo el camino inverso del XIX al XX, donde el estado fue asumiendo cada vez más competencias y los ciudadanos más derechos. Me parece relevante su pregunta para ver los cambios que se están produciendo.

El estado de bienestar se crea para tratar de atajar y neutralizar los peligros socialmente producidos por la existencia individual y colectiva, es decir socializar los riesgos individuales y hacer de su reducción la tarea y responsabilidad del estado. Esto se asegura a través de los derechos de ciudadanía, de los derechos sociales, limitando las desigualdades provocadas por el sistema de propiedad privada y los mercados. La modernidad significó el cambio de principio de desigualdad por la ciudadanía, que incluye a todos los miembros de la sociedad bajo el principio formal de la igualdad, a pesar del mercado. El bienestar y la cohesión social son sus dos expresiones más reconocibles, y se manifiestan en muchas políticas, pero, especialmente, en la lucha contra la pobreza y exclusión social, constituyéndose así en un elemento esencialmente unido a un Estado social y democrático de derecho.

Pues bien, el cambio al que asistimos, desde los años 1970, es al proceso de transformación del Estado de bienestar que se ha traduce no solo en una contención del gasto, sino en una modificación de los modelos de solidaridad. Los mecanismos tradicionales de solidaridad (comunitarios) fueron sustituidos por los del Estado de Bienestar, por ello si desaparecen estas protecciones equivaldrá no sólo a suprimir “logros sociales” sino a quebrar la forma moderna de cohesión social³⁰. Aunque en nuestro caso, nuestro modelo de bienestar está caracterizado por el papel clave de la familia y se convierte en imprescindible en momentos de crisis como la que vivimos. Sobre la trascendencia de este cambio de modelo social, nos advierte el último informe de FOESSA, que empeora las previsiones de los estudiosos:

A lo que estamos asistiendo es a un cambio de modelo donde lo que realmente se está erosionando y socavando es el ámbito de los derechos como ámbito definitorio y de estructuración del modelo social. Si la estructura de bienestar basada en derechos se está cambiando la consecuencia es que desaparecen las obligaciones, y se invisibilizan los titulares de derechos ya que nadie está en el otro lado, en el de la obligación.

Se trata de un cambio en el que hay poner especial atención porque es un cambio de tipo no solo socioeconómico, sino también cultural y moral. Si se produ -ce la

³⁰ Surge entonces el debate entre si la protección social debe alentar la ambición de liberar de las necesidades a todos los ciudadanos (opción de Beveridge) o la opción bismarckiana que vincula lo esencial de la protección a los aportes salariales. Castel, R. *Metamorfosis de la cuestión social*. Paidós Ibérica, 2002. pp. 399-443. También reflexiona sobre los cambios del Estado de Bienestar, entre otros, Sassen, S., *Territorio, autoridad y derechos*, Katz Editores, 2010.

pérdida de la capacidad de los derechos de ser la base de la construcción social, lo que se pone en cuestión es el contrato social que se mantenía como la base de la estructura del bienestar. Entramos en un modelo de “privatización del vivir social”³¹.

El Estado de bienestar se sostenía sobre la base de la sociedad salarial, que aseguraba la solidaridad y cohesión social con la garantía del Estado, pero qué ocurre con este modelo si el trabajo pierde su condición central y es sustituido por el empleo precario que pasa a ser el elemento central (no marginal) de los cambios que vivimos y que está produciendo un crecimiento nuevo de la vulnerabilidad social y su ensanchamiento a amplias capas de la sociedad. La severa pérdida de derechos laborales hace que el trabajo se convierta en un espacio de vulnerabilidad y esté dejando de ser un espacio de consolidación de derechos³².

Aparece una gran paradoja pues si para no ser pobre hay que trabajar, es una contradicción flagrante que sean las propias condiciones laborales las que están haciendo que crezca el número de «trabajadores pobres»; en consecuencia, el trabajo está perdiendo su capacidad para asegurar el bienestar y la integración, que históricamente ha sido responsable de la estabilidad de nuestras sociedades.

Vamos, por tanto, hacia una progresiva diferenciación ciudadana en el acceso a derechos básicos que marcará nuestra sociedad en los próximos años. Se está pasando del usuario de las prestaciones universales, basado en los derechos ciudadano, al cliente solvente, al asegurado que acaba haciéndolos excluyentes³³. Si estuviéramos en una sociedad de pleno empleo, los efectos de este cambio, podrían ser amortiguados, pero en sociedades donde el empleo se transforma para amplias capas de la población en precario y sin derechos, qué modelo social espera a estas poblaciones. Por ello seremos la sociedad cohesionada o fragmentada que construyamos ahora.

Lo que se está consolidando ya no es un mercado dual, sino una sociedad dual que cierra las puertas a la movilidad social (tradicionalmente la movilidad social es la que ha impedido que fueran las mismas personas las que formaran parte siempre del grupo de excluidas) y la pérdida de universalidad en los servicios básicos de bienestar social.

Este vacío que supone el fracaso como sociedad y los miedos que genera pueden ser rellenado por los nacionalismos, que acaban convirtiéndose en el nuevo factor de cohesión, para unas sociedades que adolecen de seguridades. Ello explica el ascenso de los populismo antiinmigrante en Europa³⁴.

El efecto más radical de la transformación de la *cuestión social* es que junto a ese incremento de la fractura social que constituye la desigualdad (En España según el último informe FOESSA, la fractura social se ensancha un 45%) se produce otra falla reciente que ahonda la división social y contamina de ilegitimidad la vida política,

³¹ Fernández Maillo, G. Y Renes Ayala, V.(coordinadores). “Hacia un nuevo modelo social: ¿la privatización del vivir social?”. En: *VII Informe sobre exclusión y desarrollo en España, 2014*. Fundación FOESSA. p 50 y 62.

³² La sociedad salarial es la formación social que llevó a conjurar en gran medida la vulnerabilidad social y a asegurar una gran participación en los valores sociales comunes. En otras palabras la sociedad salarial es la base sobre la que reposa cualquier democracia de tipo occidental. Castel, R., Op. Cit, p. 403.

³³ Fernández Maillo, G. Y Renes Ayala, V.(coordinadores)., Op. Cit, pp 47 y 51.

³⁴ El ascenso de los populismos anti-inmigrante debe entenderse como efecto de un proceso amplio transformación de la economía capitalista y de recorte del Estado de bienestar, y como consecuencia de modificación de los ejes de lucha política. Lube Guizardi, M. “Migración, integración y nacionalismo: reflexiones para una ciudadanía inclusiva”. En: *Migraciones nº 35*. Junio 2014. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. pp. 52-54.

la fractura social adquiere cada vez más formas de menosprecio, de falta de respeto acorde con la condición superflua de sus protagonistas. De “ inútiles para el mundo”³⁵.

Menosprecio que afecta no solo a la privación de derechos y exclusión social, que es evidente, sino también a la degradación del valor social de las vidas de estas personas, es decir de la apreciación social, entendida como solidaridad, reconocimiento social. Y ello a pesar de la utilidad social y de la funcionalidad económica del trabajo que realizan las personas excluidas y por la que reciben una escasa compensación por su aportación al conjunto de la sociedad. La no consideración de las personas que hacen trabajos socialmente útiles pero que quedan reducidos al status de precarios o de parados. Tampoco importa cómo vivan mayorías sociales con una vida que no dispone de lo mínimo para ser vivida, y que tienen la condición de perfectamente prescindibles. Sin embargo, hay una contradicción cada vez más intensa entre el aumento de los trabajadores en situación de exclusión social y la creciente relevancia estructural de la función que cumplen en el sistema productivo³⁶.

Las democracias occidentales tiene que afrontar un reto que viene del hecho del creciente desempleo estructural (inempleables, parados desanimados, inactivos desanimados o sobrantes, jóvenes nini...todos ellos forman parte de ese desempleo estructural en España) de cada vez más personas y que por tanto carecen de la posibilidad de obtener aquel tipo de reconocimiento que se llama apreciación social y dejan de sentirse miembros cooperativos de una comunidad democrática.

En este sentido vendría bien recuperar la idea de Honnet de que el reconocimiento de la dignidad de personas o grupos constituye el elemento esencial de nuestro concepto de justicia. Es por ello que es de prever que en el futuro habrá un número creciente de luchas por el reconocimiento. Esta lucha por el reconocimiento debe ser considerada un fenómeno claramente diferenciado de naturaleza moral, así como una acción social. Este enfoque del reconocimiento es pertinente para no caer en la culturalización de los problemas, con derivas identitarias³⁷.

Riesgos a los que se enfrenta el proceso de integración

Aunque es verdad que los inmigrantes tienen capacidades y motivaciones especiales, pero aún así, el aguante de las personas es limitado. Para muchos familias inmigrantes es la segunda vez que la vida les exige un enorme esfuerzo: el primero hacer posible el proyecto migratorio y la vida en el país de destino; y el segundo esfuerzo, el que tienen que hacer tras ver tumbado dicho proyecto. La cuestión central es cómo puede esperarse que se mantengan los procesos de integración comenzados, cuando nos encontramos en un contexto de crecimiento de

³⁵ Castel, R., A. Op. Cit, p 390. También Lucas, J., “Sobre los fundamentos de la Igualdad y del reconocimiento”. En: *Inmigración e integración en la UE. Dos retos para el siglo XXI*. EUROBASK 2012. p. 78. También reflexiona sobre este asunto, Bauman, Z., *Vidas desperdiciadas*, Barcelona, Paidós 2013.

³⁶ Pero estos empleos, subprotegidos, socialmente estigmatizados o realizados en condiciones especialmente desfavorecidas, tienen también una presencia significativa, aunque minoritaria, en sectores amplios de la población (en la integración precaria y la exclusión moderada). Aquí, la presencia de otros factores compensadores, otros empleos, la protección social o el apoyo familiar hacen que no se traduzcan en situaciones graves de exclusión social. Pero incluso los sectores socialmente más excluidos no se emplean preferentemente en actividades marginales, en empleos de exclusión, sino en puestos elementales muy normalizados. Dentro del colectivo de personas en situación de exclusión severa, son mayoría quienes se insertan como empleadas domésticas (13,7%). El sector servicios recoge la mayor parte de los empleadas, tanto excluidos como integrados. Laparra Navarro, Miguel (coordinador),. Op. Cit, pp. 204 y 242.

³⁷ Es decir las normas según las cuales se organizan la distribución de bienes materiales se miden en función del grado de apreciación social de que disfrutaban los grupos sociales dentro de una sociedad. Los conflictos de distribución son siempre luchas simbólicas por la legitimidad del dispositivo sociocultural que determina el valor de las actividades, cualidades y aportaciones sociales. En pocas palabras se trata de una lucha alrededor de la definición cultural de aquello que hace que una actividad social sea socialmente necesaria y valiosa. Honnet A., *Reconocimiento y menosprecio*, Madrid, Katz Editores, 2010. pp. 43-44

la desigualdad, del aumento de la desprotección de las personas, familias y del menosprecio.

Es la irregularidad sobrevenida y el retorno, probablemente, las que mejor expresen los interrogantes que cuestionan la idea de integración tal cual la hemos entendido hasta ahora. Por otra parte, ponen de manifiesto la persistencia de los rasgos más exclusivos de las categorías estado-nación, ciudadanos-extranjeros, y deja a la interperie la vulnerabilidad de los pilares sobre los cuales se levanta toda la ingeniería integracionista pues echa por la borda, tanto los esfuerzos que hayan hecho para convertirse en modélicos inmigrantes integrados, como los años que llevan viviendo en España³⁸.

La vivencia de estos inmigrantes, que ven como se acaba truncando el éxito de su proceso de integración, se parece a lo que Sayad denomina “presencia ausente” (aunque Sayad hace referencia a esta ausencia no como elemento coyuntural sino estructural, ligado a su explicación colonial), que como categoría sociológica puede ayudar a entender lo que ocurre en tiempos de crisis con los inmigrantes, donde este doble “juego” de presencia/ausencia adquiera más vitalidad, pues puede contribuir a revivir en aquellos inmigrantes ya asentados los tiempos de inicio de su recorrido migratorio, haciendo verdad la idea de que el proceso de integración es empezar siempre. Esta doble ausencia que es tanto temporal (lo provisional que dura) como espacial (ubicuidad imposible: estar presente donde se está ausente y estar ausente donde se está presente), es la que acaba poniendo en cuestión los procesos de integración, los esfuerzos por encajar la contradicción entre el orden comunitario de origen y el del país de acogida³⁹.

Esta invisibilidad de la primera generación, exige el reconocimiento de su presencia que pasa fundamentalmente por los derechos sociales. La preservación social de los derechos es un buen termómetro para saber si un sujeto puede concebirse como miembro plenamente aceptado de una comunidad. Las reivindicaciones ligadas a los derechos sociales no solo son exigibles por igualdad jurídica sino también porque se ha de tener la posibilidad, la oportunidad de ser valorado socialmente por sus aportaciones individuales⁴⁰.

Si esto parece evidente con la primera generación qué ocurre con la segunda generación, aquí la explicación tendría que ver con lo que se llama conflictos heredados y que de manera especial están asociados a la igualdad, y que en estos casos se manifestaría como ruptura de la cohesión social y de desafección hacia la comunidad política por parte de los inmigrantes, su invisibilidad pública, su inexistencia como sujetos del espacio público. De ahí la importancia de que las políticas públicas no descarrilen los sentimientos de presencia y pertenencia que conforman de manera generalizada a estas personas.

La ciudadanía corre el riesgo de dejar de ser la arquitectura con la que se construye la igualdad para transformarse en la que legitima la desigualdad social, perdiendo su condición inclusiva. Esta relación entre desigualdad y ciudadanía, en nuestras sociedades de inmigración, se expresa en que los inmigrantes se constituyen como grupo que son doblemente discriminado: trabajando en el mercado secundario y no pudiendo alcanzar la igualdad formal prometida en la ciudadanía de los estados nación.

En palabras de la ministra francesa de empleo en 2001:

³⁸ Pedone, C., Agrela, Romero., y Gil Araujo, S., “Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género”. *Papers* 2012, 97/3.

³⁹ Sayad, A., *La doble ausencia*, Barcelona, Anthropos 2010, pp. 116 y 127.

⁴⁰ Honnet, A., *Lucha por el reconocimiento*, Barcelona, Crítica 1997, p.99.

“Para los hijos de inmigrantes, los de la segunda o tercera generación el problema no es la integración. Se encuentran culturalmente integrados... pero no consiguen o en cualquier caso lo logran con mayor dificultad que los otros hacer valer los derechos que les otorga nuestra república... para ellos hablar de integración... no toca realmente el problema”⁴¹.

Esto es especialmente importante porque con la entrada de los inmigrantes en el ámbito político, sobre todo para las segundas generaciones, se ha introducido el tema de la afiliación en los países de inmigración y de la doble presencia en los países de emigración. Para que la doble presencia con sus consecuencias sobre la nacionalidad (doble nacionalidad, lealtades e identidades múltiples, ciudadanía plural) sea un proceso tranquilo, armonioso es necesario implementar acciones y prevenir que este segmento de población joven pueda encontrarse con graves problemas de desigualdad y desarraigo como ha ocurrido en otros países de nuestro entorno.

Evitar más desigualdad (étnica).

De lo dicho anteriormente se deduce que es la hora de las políticas de presencia y pertenencia. Es decir la presencia y el reconocimiento del inmigrante en el espacio público como ciudadano que contribuye a la construcción de la comunidad. Ello pasa por el reconocimiento de los derechos políticos avanzar hacia nuevas formas de ciudadanía basada en la residencia, y la doble nacionalidad.

La ciudadanía es un concepto evolutivo que ha cambiado mucho en los últimos 30 años bajo el influjo de la inmigración, la influencia europea y la globalización. Nuevos valores fundados sobre la socialización en el ámbito local, la participación y el derecho de suelo están restableciendo su legitimidad. Y han hecho surgir nuevas nociones como la “nueva ciudadanía” sustentada en la participación local y la llamada ciudadanía de residencia, base para el reconocimiento de derechos políticos locales a los extranjeros.

Por otro lado, la mundialización de las migraciones ha traído consigo la formación de grupos cada vez mayores de inmigrantes que forman comunidades transnacionales con identidades y lealtades múltiples. Es necesario encontrar formas de inclusión para estas personas. La consecuencia es que el significado de la ciudadanía probablemente haya de cambiar y que el vínculo exclusivo con el estado-nación se haga más tenue, esto podría llevara alguna forma de ciudadanía transnacional⁴².

Otra prioridad pasa en la actualidad por gestionar la diversidad cultural, se trata de evitar las consecuencias de una sociedad fragmentada, compuesta por grupos inconexos y paralelos, para que todos los individuos tengan las mismas posibilidades de cumplir sus expectativas, pero también las mismas exigencias y los mismos deberes: igualdad de oportunidades y reconocimiento de la diversidad. También es importante para avanzar hacia un modelo de relaciones más basado en la convivencia que en la coexistencia, especialmente cuando la cohesión está en riesgo. Hay que desarrollar políticas de cohesión social en general para que las diferencias no se conviertan en desigualdades, es necesario no sobre-esencializar el status migratorio.

Cómo afrontar esta lucha por la igualdad va a formar parte, seguramente, de los debates que nos acompañen. Cómo abordar las luchas contra la discriminación, si como un asunto prioritariamente cultural o como un asunto de reconocimiento de derechos estará en el centro de este debate. Por ello a la hora de enfrentarse a estas

⁴¹ Bertossi, Ch., “La ciudadanía francesa: debates, límites y perspectivas” *Revista de occidente* nº 268, 2003, pp. 97 y ss.

⁴² Wihtol de Wenden, C., *El fenómeno migratorio en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 59-63.

discriminaciones pueden surgir políticas encaminadas a evitar las discriminaciones negativas o medidas de discriminación positiva que aunque hagan visibles a los inmigrantes hacen recaer sobre responsabilidades individuales el éxito o fracaso olvidando el contexto y los avances en igualdad para el colectivo. Además como estas políticas (basadas en medidas de discriminación positiva) se focalizan en poblaciones particulares y zonas singulares del espacio social que padecen un déficit de integración, puede ocurrir que si no dan resultado se conviertan en inintegrables⁴³. De la importancia de la lucha contra la discriminación están las directivas europeas, programas de acción, campañas... que desde el año 2000 se vienen aprobando e impulsando.

En este mismo sentido diversos informes, como el de la OIT (2011), insisten en que las políticas de gestión de la diversidad brindan una perspectiva prometedora para la lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo, es por ello necesario insistir en la difusión de las buenas prácticas, haciéndolas extensivas al tejido empresarial.

Es necesario abordar todo lo anterior a través de un discurso que sea proactivo, que tome iniciativas, que proponga, y que vaya dirigido a la población en general. Nuestro sistema político y la política promueve el discurso reactivo frente al proactivo, puesto es el que se acopla a la separación entre votantes y no votantes. De ahí la importancia de defender el derecho político de los inmigrantes porque actuaremos en la raíz misma del problema de la ausencia de una política proactiva del discurso.

Construir un nuevo discurso público sobre la inmigración en que ésta no sea presentada como solución a problemas demográficos o de las pensiones... (instrumental). El discurso más deseable para garantizar la cohesión social es aquel que ponga el énfasis en la diversidad, asumiendo que es un elemento consustancial de las sociedades modernas, por ello hay que impulsar políticas públicas que actúen en consecuencia.

La lucha contra la discriminación y las políticas de reconocimiento son dos caras claves de las políticas proactivas de prevención de los conflictos ligados a la inmigración, como demuestra la experiencia europea⁴⁴.

⁴³ Dubet, F., *Repensar la justicia social*, Buenos Aires, Siglo XXI. También, Lucas, J., "Sobre los fundamentos de la Igualdad y del reconocimiento". En: *Inmigración e integración en la UE. Dos retos para el siglo XXI*. EUROBASK 2012. p.18.

⁴⁴ La lucha contra la discriminación es un aspecto clave en las políticas proactivas de prevención de los conflictos ligados a la inmigración, porque la percepción de la discriminación, el sentimiento de "ser discriminados", es decir de estar sometidos a prácticas discriminatorias en distintos campos sociales de modo permanente y sistemático, está en la base de la radicalización de algunos colectivos. Esto es especialmente importante con los árabes/musulmanes y, sobre todo, con los jóvenes árabes y/o musulmanes que se concentran en los barrios periféricos de las grandes ciudades europeas. A las políticas de redistribución y de luchas contra la discriminación hay que unir las políticas (y prácticas) de "**reconocimiento**" de la diversidad cultural o, podríamos decir, las políticas interculturales. Cachón, L., *Conflictos e inmigración: experiencias en Europa*. Colección Estudios. Madrid. Edita Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad 2008, p. 456.